Jueves 21 de agosto de 2025

**Partidos Políticos**

# Otorgan reconocimientos provisorios a partidos políticos

El presidente del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos (STJER), vocal Leonardo Portela, en ejercicio de la Presidencia del Honorable Tribunal Electoral de la provincia, recibió hoy a representantes de partidos políticos que solicitaron su reconocimiento jurídico-político provisorio para la jurisdicción municipal de Concordia.

En el encuentro se otorgó el reconocimiento jurídico-político provisorio a la agrupación política “Nueva Esperanza”.
En representación de la misma asistieron su presidente, Pablo Cesar Avallone; Gerardo Andrés Huerta y el apoderado Marcos Enrique Petit.
También se le otorgó el reconocimiento jurídico-político provisorio a la agrupación política “Realización Ciudadana”, para actuar a nivel municipal en la misma ciudad.
Comparecieron el presidente de la agrupación, César Enrique Osorio; Eduardo Martín Said, Jorge Antonio Mayol, Jaqueline Liliana Formiga y Mónica González autoridades partidarias.
Para conseguir el reconocimiento definitivo los partidos políticos deben cumplir con una serie de requisitos. Entre ellos, el de contar con una determinada cantidad de afiliados, para lo que recibieron las fichas correspondientes.
Junto a Leonardo Portela estuvieron los restantes miembros del Honorable Tribunal Electoral, vocal Claudia Mizawak y José Eduardo Ruhl.
Concurrieron también, en representación del Ministerio Público Fiscal,el fiscal Coordinador Álvaro Piérola y el secretario general del Tribunal Electoral de la provincia, Lisandro Minigutti y el prosecretario Luciano Chiavaro.
21 de agosto de 2025

---

**Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos**
Garay 257 - Paraná, Entre Rios. CP: E3100GKE | TEL: +54 (0343) 421 1539 / 420 6258 |
mesa.entradas@tribunalelectoraler.gob.ar | www.tribunalelectoraler.gob.ar